

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 26 del 2018

Señores
Accionistas y Directores de
AGSANFRAN S.A
Ciudad

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía.. al 31 de diciembre del 2017 y los estados financieros adjuntos de resultado, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de la atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la ley de compañías
3. Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a los siguientes puntos:
 - a) Cumplimiento de la administración de la empresa con las normas estatutarias y reglamentarias según los estatutos de constitución de la compañía, así con las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía y servicio de Rentas Internas.
 - b) Conservación de la correspondencia de los libros de actas de la junta general y libros de accionista, talonarios de acciones y libros de la contabilidad de conformidad con las disposiciones legales.
 - c) Custodia y conservación adecuada de los bienes de la compañía.
 - d) Razonabilidad de los estados financieros y su preparación de adecuado con Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).
4. En mi opinión, los estados financieros de la compañía AGSANFRAN S.A, están de acuerdo a los registros contables y presentan concordancia con la situación financiera de la compañía en el ejercicio económico 2017.

Atentamente:



Econ. Alexandra Lara
C.I 1716546633
COMISARIO